



**Cuestión 1A del
Orden del Día: Situación regional y sus prioridades**

**IMPLEMENTACIÓN DEL PBN (PERFORMANCE BASE NAVEGACIÓN) EN ECUADOR,
SU ESTADO ACTUAL Y LA NECESIDAD DE BUSCAR NUEVAS ESTRATEGIAS**

(Nota presentada por ECUADOR)

RESUMEN

Esta nota de estudio trata sobre la implementación del PBN (Performance Base Navegación), su estado actual y la necesidad de buscar nuevas estrategias

Referencias La Asamblea (OACI): 1. Insta a todos los Estados a implantar rutas y procedimientos de aproximación de servicios de tránsito aéreo (ATS) RNAV y RNP de conformidad con el concepto PBN de la OACI establecido en el Manual de navegación basada en la performance (Doc 9613);

2. Resolvió que:

- a) Los Estados y los grupos regionales de planificación e implementación (PIRG) completen un plan de implementación PBN para 2009 para lograr:
 - 1) implantación de operaciones RNAV y RNP (donde se requiera) para áreas en ruta y terminales de acuerdo a cronogramas establecidos e hitos intermedios; y
 - 2) implantación de procedimientos de aproximación con guía vertical (APV) (Baro-VNAV y/o GNSS aumentado) para todos los extremos de pista de vuelo por instrumentos, ya sea como aproximación principal o como respaldo para aproximaciones de precisión para 2016 con hitos intermedios como sigue: 30 por ciento para 2010, 70 por ciento para 2014; y
- b) OACI desarrolle un plan de acción coordinado para asistir a los Estados en la implementación de PBN y asegurar el desarrollo y/o mantenimiento de SARPS, Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS) y material de orientación armonizados a nivel mundial, incluida una metodología de evaluación de la seguridad operacional armonizada a nivel mundial para mantener el ritmo con exigencias operativas,

3. Insta a los Estados a que incluyan en su plan de implementación PBN disposiciones para la implementación de procedimientos de aproximación con guía vertical (APV) a todos los extremos de pista que sirven a aeronaves con una masa máxima certificada de despegue de 5 700 kg o más, de acuerdo con los plazos establecidos e hitos.

**Objetivos Estratégicos
de la OACI:**

*Seguridad Operacional
Capacidad y Eficiencia de la Navegación
Aérea*

1. **Introducción.**

1.1 La DGAC y operadores se embarcaron en un sendero para modernizar la navegación aérea en el espacio aéreo nacional como parte de su actividad. publico su Plan PBN, desarrollando y publicando rutas PBN y procedimientos RNAV y RNP, ofreciendo beneficios de eficiencia capacidad y seguridad operacional.

1.2 La implementación del PBN ha traído las siguientes mejoras.

- Mejorar las rutas de llegada y salida y rutas cercanas;
- Aumentar la eficiencia de secuenciación, espaciamento y fusión cuando se integra con herramientas de apoyo a la decisión de comunicación, vigilancia y controlador;
- Permitir una divergencia reducida entre las operaciones de salida, lo resulta en un mayor rendimiento de salida;
- Proporcionar acceso seguro al espacio aéreo cerca de obstáculos y terreno;
- Mejorar el acceso a los aeropuertos durante condiciones climáticas adversas, especialmente para la aviación general (GA) operaciones;
- Reducir la comunicación de voz piloto-controlador, permitiendo al controlador más tiempo para planificar o manejar emergencias y situaciones anormales;
- Proporcionar a los pilotos guía vertical, lo que da como resultado aproximaciones y aterrizajes más estables;
- Reducción de millas de trayectoria de vuelo, consumo de combustible y emisiones debido a rutas de vuelo más directas y verticales optimizados
- perfiles de descenso;
- Mejorar la previsibilidad para informar mejor a los operadores de líneas aéreas sobre la gestión de horarios y puertas; y
- Reducir la dependencia y la inversión en ayudas a la navegación basadas en tierra y los procedimientos convencionales que dependen de ellas.

1.3 Resultados: las operaciones RNP RNAV se realizan solo con aeronaves equipadas con equipos de navegación GPS; la mayoría de aeronaves en aviación general y otras de aviación mayor no disponen de este equipo.

1.4 Lo anterior conlleva a que los pilotos no reciban una preparación en este tipo de navegación y aproximación

2. **Discusión**

2.1 En base a los resultados de los Planes de implementación PBN en cada Estado, considerar la actualización de los planes, incluyendo: los aeropuertos domésticos, la temática del equipamiento de las aeronaves, y la capacitación de las tripulaciones.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) actualizar el Plan de Implementación PBN Regional, incluyendo los aeropuertos domésticos, definir el equipamiento de las aeronaves y la capacitación de los pilotos